Programa Oficial de Asignatura

Organización del Estado. Derechos y Libertades

Ficha Técnica

Titulación:	Grado en Periodismo		
Plan BOE:	BOE número 71 de 24 de marzo de 2014		
Asignatura:	Organización del Estado. Derechos y Libertades		
Módulo:	Periodismo Jurídico-político		
Curso:	2º, 3º o 4º	**Créditos ECTS:**	6
Tipo de asignatura:	Optativa	**Tipo de formación:**	Teórico-práctica

Presentación

La asignatura consta de dos partes diferenciadas: a) el modelo constitucional de organización del Estado español; b) los derechos constitucionales.

La parte dedicada a la organización del Estado se centra en el estudio de los principales órganos estatales: la Jefatura del Estado (la Corona), el Poder Legislativo (las Cortes Generales), el Poder Ejecutivo (el Gobierno). En esta parte también se aborda el sistema autonómico, analizando el régimen constitucional de las CC.AA. Y, por último, también son objeto de estudio la jurisdicción ordinaria (el Poder Judicial) y el Tribunal Constitucional como jurisdicción extraordinaria y máximo garante e interprete de la Constitución.

La parte dedicada a los derechos y libertades comienza con el examen de las clases de derechos constitucionales, su eficacia jurídica, la titularidad y condiciones de ejercicio, y los mecanismos de protección previstos en la Constitución. A partir de ahí, se analizan los derechos y libertades en particular, es decir, se estudia de forma individualizada la naturaleza y contenido de la mayoría de derechos y libertades reconocidos en la Constitución.

Competencias y/o resultados del aprendizaje

- Capacidad para comprender el significado de los órganos del Estado, de la división de poderes y del Estado Social y Democrático de Derecho.
- Capacidad para interpretar las normas que reconocen y regulan los derechos fundamentales, los derechos y deberes de los ciudadanos y los principios rectores de la política social económica.
- Capacidad para identificar la organización política y territorial del Estado, en especial la autonómica y los posibles conflictos de competencias entre ambos.

Contenidos Didácticos

1 La Jefatura del Estado: la Corona
  1.1 La Monarquía parlamentaria instaurada en la Constitución de 1978
  1.2 El Rey como Jefe del Estado. Las funciones del Rey
  1.3 La exención de responsabilidad e inviolabilidad del Rey
  1.4 El aforamiento de la Reina consorte o el consorte de la Reina, la Princesa o Príncipe de Asturias y su consorte, y el Rey o la Reina que hayan abdicado y su consorte
  1.5 El refrendo de los actos del Rey
  1.6 La sucesión a la Corona
  1.7 La Regencia
2 Las Cortes Generales

- 2.1 El Parlamento bicameral español
- 2.2 Composición de las Cortes Generales
  - 2.2.1 El Congreso de los Diputados
  - 2.2.2 El Senado
- 2.3 Estructura y funcionamiento de las Cámaras
  - 2.3.1 El principio de autonomía de las Cámaras
  - 2.3.2 Órganos de dirección
  - 2.3.3 Órganos de funcionamiento
- 2.4 El Estatuto de los Parlamentarios
- 2.5 Las funciones de las Cortes Generales
  - 2.5.1 La función legislativa
  - 2.5.2 La función presupuestaria
  - 2.5.3 La función de control al Gobierno
- 2.6 La disolución de las Cortes Generales

3 El Gobierno
- 3.1 El Gobierno como titular del poder ejecutivo. La separación entre Rey y Gobierno
- 3.2 Estructura y composición del Gobierno
  - 3.2.1 El Presidente del Gobierno
  - 3.2.2 El (los) Vicepresidente(s) y los Ministros
  - 3.2.3 El Consejo de Ministros
  - 3.2.4 Las Comisiones Delegadas del Gobierno
  - 3.2.5 Órganos de colaboración y apoyo del Gobierno
- 3.3 El Estatuto de los Miembros del Gobierno
- 3.4 Las funciones del Gobierno
  - 3.4.1 La dirección de la política interior y exterior
  - 3.4.2 La dirección de la Administración civil y militar y la defensa del Estado
  - 3.4.3 La función ejecutiva y la potestad reglamentaria
- 3.5 El cese del Gobierno y el Gobierno en funciones

4 La organización territorial del Estado: El Estado autonómico
- 4.1 Formas históricas de organización territorial del Estado
  - 4.1.1 El Estado unitario
  - 4.1.2 El Estado compuesto
    - 4.1.2.1 La confederación de Estados
    - 4.1.2.2 El Estado federal
    - 4.1.2.3 Estado autonómico o regional
  - 4.1.3 El Estado autonómico en la Constitución española de 1978
    - 4.1.3.1 El origen del Estado autonómico español. El derecho a la autonomía
    - 4.1.3.2 El proceso autonómico (las vías de acceso a la autonomía)
    - 4.1.3.3 Los procedimientos de elaboración y aprobación de los Estatutos de Autonomía
    - 4.1.3.4 El proceso estatuyente
    - 4.1.3.5 Los Estatutos de Autonomía
    - 4.1.3.6 La organización institucional de las Comunidades Autónomas
    - 4.1.3.7 La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas
  - 4.1.4 El valor de la jurisprudencia del Tribunal Supremo
  - 4.1.5 La fuerza normativa de las sentencias del Tribunal Constitucional

5 El Poder Judicial y el Tribunal Constitucional
- 5.1 El Poder Judicial
  - 5.1.1 El Poder Judicial y la función jurisdiccional
  - 5.1.2 Principios constitucionales que rigen el Poder Judicial y su función jurisdiccional
  - 5.1.3 El estatuto de jueces y magistrados
  - 5.1.4 El Consejo General del Poder Judicial
- 5.2 El Tribunal Constitucional

5.2.1 El modelo de justicia constitucional en la Constitución española de 1978
5.2.2 Composición del Tribunal Constitucional
5.2.3 Organización y funcionamiento del Tribunal Constitucional
5.2.4 Las funciones del Tribunal Constitucional
6 Los derechos en la Constitución española de 1978
6.1 Fundamentación y evolución de los derechos
6.2 Reconocimiento de los derechos
6.3 Clasificación de los derechos
6.4 Eficacia jurídica de los derechos
6.5 Titularidad y condiciones de ejercicio de los derechos
6.6 Límites de los derechos
6.7 El principio de interpretación más favorable al ejercicio de los derechos
6.8 La dimensión internacional de los derechos
6.9 Regulación de los derechos
7 Las garantías de los derechos
7.1 La necesidad de garantizar los derechos
7.2 El blindaje de los derechos frente a reformas constitucionales
7.3 La reserva de ley como garantía de los derechos
7.4 El Defensor del Pueblo como garantía orgánica de los derechos
7.5 La protección jurisdiccional de los derechos
7.6 La suspensión de derechos
8 Los derechos en particular (I)
8.1 El principio de igualdad
8.2 Los derechos a la vida y a la integridad física y moral
8.3 La libertad ideológica
8.4 La libertad religiosa y de culto
8.5 El derecho a la libertad y la seguridad
8.6 Los derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen
8.7 El derecho a la inviolabilidad del domicilio
8.8 El derecho al secreto de las comunicaciones
8.9 El derecho a la protección de datos de carácter personal
9 Los derechos en particular (II)
9.1 Las libertades de residencia y circulación
9.2 Las libertades de expresión e información
9.3 El derecho de reunión
9.4 El derecho de asociación
9.5 Los derechos de participación política y acceso a la función pública
10 Los derechos en particular (III)
10.1 El derecho a la tutela judicial efectiva
10.2 El principio de legalidad penal
10.3 La finalidad de las penas privativas de libertad y los derechos de los reclusos
10.4 La prohibición de los Tribunales de Honor
10.5 Los derechos del ámbito educativo
10.6 Los derechos laborales y del ámbito profesional
10.7 El derecho de petición
10.8 Los deberes constitucionales
10.9 El derecho a contraer matrimonio
10.10 El derecho a la propiedad privada
10.11 El derecho de fundación
10.12 La libertad de empresa
10.13 Los principios rectores de la política social y económica

Contenidos Prácticos

Durante el desarrollo de la asignatura se realizarán las siguientes actividades prácticas:

- Resolución de casos prácticos

Evaluación

El sistema de evaluación del aprendizaje de la UDIMA contempla la realización de diferentes tipos de actividades de evaluación y aprendizaje. El criterio de valoración establecido se detalla a continuación:

Actividades de aprendizaje	10%
Controles	10%
Actividades de Evaluación Continua (AEC)	30%
Examen final presencial	50%
TOTAL	**100%**

Bibliografía

- Herreros López, Juan Manuel: “Organización del Estado. Derechos y Libertades” Ed. Udima